



ASOCIACIÓN CIVIL CRIADORES DE BÚFALOS DE VENEZUELA
ACBV - CRIABÚFALOS
PROGRAMA DE REGISTRO Y CONTROL GENEALÓGICO – PRCG

AVANCES DEL PRCG

N°: 0028

CRIABÚFALOS, septiembre 2021

NORMAS REGULADORAS DE LIBROS TRAZABILIDAD GENEALÓGICA

TRAZABILIDAD GENEALÓGICA: La garantía de los ARCHIVOS GENEALÓGICOS descansa en la certeza de la información de las relaciones familiares que configuran las genealogías del *Rebaño Registrado*, eso es, lo que se conoce como **Trazabilidad Genealógica**. Luego de la primera inspección y de contar con una parte del rebaño registrado, tal garantía se fundamenta en los **Reportes** de las actividades asociadas a la misma, un resumen de las cuales se observa en la imagen que se presenta al lado. Cada una de ellas tiene un **momento oportuno** y una **frecuencia** propios, que al cumplir con su consignación en la SECRETARÍA TÉCNICA – ADMINISTRATIVA del PRCG, con las **premisas mencionadas**, contribuyen a certificar los procesos seguidos en el Programa.



DISEÑO DE LOS REPORTES: Los FORMULARIOS de reportes han venido evolucionando con base en su utilización, por lo que han sido diseñados y adaptados teniendo como norte los aspectos siguientes: ① Cumplir con las exigencias del **REGLAMENTO DEL PRCG**, orientadas a garantizar la Trazabilidad Genealógica; ② Adecuar su estructura al software del Archivo Genealógico: **INTERTRACE**.



FORMALIDAD DE LOS REPORTES: Adicionalmente, los Formularios de Reportes deben contar con la aprobación a dos niveles normativos: ① De acuerdo al **REGLAMENTO DEL PRCG**, deben ser aprobados por el Director Técnico del Programa [Los FORMULARIOS vigentes cumplen con este requisito]; ② Asimismo, y según lo establecido en las **NORMAS REGULADORAS DE LOS LIBROS GENEALÓGICOS DE GANADERÍA Y DE LA COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS DEL GANADO**, requieren de la autorización de la Dirección General de Especies Mayores, dependiente del Viceministerio para el Desarrollo Ganadero Integral, instancias del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras [Está en proceso el reconocimiento de la Asociación como Ente Colaborador, de lo cual dependen los procesos siguientes, entre ellos, la solicitud de autorización de los FORMULARIOS de Reportes vigentes].



DISPONIBILIDAD DE LOS REPORTES: Los FORMULARIOS vigentes y una GUÍA para su llenado se pueden descargar del sitio oficial de la Asociación [[Formularios de Reporte – Criabúfalos \(criabufalosvenezuela.com\)](http://Formularios de Reporte – Criabúfalos (criabufalosvenezuela.com))].

ACTIVIDAD En Proceso: Próximo a finalizar el proceso del **INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA** de la Agropecuaria Rosa Elena. **En espera:** Agropecuaria Kasambari. **¡Para avanzar, se requiere compromiso!**